



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-63-041-904015996-N-6-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-63-041-904015996-N-6-2023, relativa a la prestación de servicio de conducción de señales analógicas y digitales, con cargo a los recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, así como lo previsto en el numeral 19 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido por los artículos 1, fracción VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, para lo cual primeramente se enumera:

Se emite el presente fallo, con base en el dictamen remitido mediante oficio número 01OT/UPRF4/0813/2023, recibido de fecha 03 de octubre de 2023, firmado por la Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, determinándose lo siguiente:

Partida única: "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales"

Primero: Conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado décimo primero, sección cuarta, del capítulo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 25 de la convocatoria de esta licitación, la propuesta técnica del licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., obtiene los siguientes puntajes:

I. Capacidad del licitante (26.00 puntos).

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para

FOFISP

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán 26.00 puntos distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
a) Capacidad de los recursos humanos	18	7	
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios objeto del procedimiento de contratación de que se trate.	6	3	
Experiencia tanto del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto en asuntos relacionados con la materia del servicio requerido: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicio para la implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.			No es identificable dentro de la propuesta del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. quien del personal presentado cumple la función de responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo por lo que no se asigna puntos en este concepto.
Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo.		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 0	El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro de su propuesta, respecto de los integrantes del equipo de trabajo en su currículo información de haber trabajado en proyectos similares como: - Mtro. José Enrique Talonia Salazar presenta para acreditar experiencia, dentro de su currículo información de haber trabajado en
De 1 a 2 proyectos	2		
De 3 a más proyectos	3		
No se otorgará puntuación en caso de no haber presentado proyectos	0		
Respecto de los integrantes del equipo de trabajo		Respecto de los integrantes del equipo de trabajo 3	
De 1 a 2 proyectos	2		

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

FOFISP



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
De 3 a más proyectos	3		proyectos similares como:
No se otorgará puntuación en caso de no haber presentado proyectos	0		1.-Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México-Terminal 2 (Implementación de proyecto de gestión). 2.-Servicio de Administración Tributaria (Multiservicios Administrados de Comunicaciones). 3.-Servicio de Administración Tributaria (Multiservicios Administrados de Comunicaciones 2). 4.-Servicio de Administración Tributaria (Multiservicios Administrados de Comunicaciones 3). 5.- IMSS (Centro de Monitoreo de Red). - Ing. Ximena Carreón Cruz quien presenta para acreditar experiencia, dentro de su currículo información de haber trabajado en proyectos similares como: 1.- Secretaria de Economía (Migración de Centro de Datos). 2.- Secretaria de Relaciones Exteriores (Migración de Centro de Datos). 3.- Secretaria de Salud (Actualización Tecnológica).

FOFISP

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 981 81 19 200 ext. 33616 www.campeche.gob.mx



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
			4.- Servicio de Protección Federal (Renovación tecnológica de la plataforma LAN, Telefonía, WLAN e implementación de un C3). - Ing. Guillermo Carrasco Palacio quien presenta para acreditar experiencia, dentro de su currículum información de haber trabajado en proyectos similares como: 1.- IMSS, SEMARNAT, PROFEPA (Creación de la normatividad de QoS). 2.- BANCOMER, TELCEL (Desarrollo de la normatividad para respaldo 3G - 4G). 3.- GOBIERNO DE CAMPECHE (Diseño, configuración y pruebas de laboratorio).
Conocimientos sobre la materia, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	9	4	
Conocimientos del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto en alguno de los siguientes temas: Ingeniería, administración o tecnologías de la información.		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 0 Respecto de los integrantes del equipo de trabajo 4	No es identificable dentro de la propuesta del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. quien del personal presentado cumple la función de responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo por lo que no se asigna
Respecto al responsable del grupo			

F0F/SP

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
de trabajo o jefe de equipo.			puntos en este concepto.
Con licenciatura.	3		El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro de su propuesta, respecto de los integrantes del equipo de trabajo conocimientos sobre la materia conforme a lo siguiente. - Mtro. José Enrique Talonia Salazar el Titulo de Maestro en Administración en Tecnologías de Información, expedido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Universidad Virtual de fecha 29 de noviembre de 2010. - Ing. Ximena Carreón Cruz quien presenta su cedula profesional número 4402015 que la acredita conocimientos como Licenciatura en Ingeniería Industrial y Sistemas Organizacionales. - Ing. Guillermo Carrasco Palacio quien presenta su cedula profesional número 5684673 que la acredita conocimientos como Licenciatura en Ingeniería
Con licenciatura y especialidad.	4		
Con maestría o doctorado.	5		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		
Respecto de los integrantes del equipo de trabajo			
Con licenciatura.	3		
Con licenciatura con especialidad o superior.	4		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		

F0FISP

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 981 81 19 200 ext. 33616 www.campeche.gob.mx



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
			Electrónica y de Comunicaciones.
Dominio de aptitudes, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate.	3	0	
Dominio de aptitudes tanto del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto, en asuntos relacionados con la materia del servicio requerido: 1. Dirección de Proyectos 2. Estándares Tecnológicos 3. Estándares de Calidad 4. Estándares de Seguridad		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 0	No es identificable dentro de la propuesta del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. quien del personal presentado cumple la función de responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo por lo que no se asigna puntos en este concepto.
Si cuenta con 1 o más documentación que avale el dominio de aptitudes.	3		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	6	0	
Disponer de equipamiento tecnológico, unidades vehiculares,	6	0	No es identificable dentro de la propuesta del licitante TELÉFONOS

FOFISP

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
maquinaria, herramientas, etc., para el debido cumplimiento e implementación del servicio requerido.			DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. en documento alguno para dar valor a este concepto.
No se otorgará la puntuación en caso de no contar con el debido equipamiento.	0		
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	2	0	
Contar con personal con discapacidad de conformidad con el Art. 14 LAASSP.	2		No es identificable dentro de la propuesta del licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., documento alguno para dar valor a este concepto.
No se otorgará la puntuación en caso de no presentar documentación solicitada.	0	0	

II. Experiencia y especialidad del licitante (8.00 puntos).

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente licitación. A este rubro se le otorgarán 8.00 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
a) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate		4	El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar

FOFISD

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
Experiencia del licitante en la implementación de servicios y soluciones concernientes con la materia de los servicios requeridos: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicios para la implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.	4		experiencia conforme a lo siguiente: - Contrato número CT-896-17 celebrado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por la prestación de servicios de soporte y mantenimiento, de fecha 16 de noviembre de 2017.
Menos de 2 años de antigüedad	2		
De 2 o más años de antigüedad	4		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar antigüedad	0		
a) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	4	4	El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar especialidad conforme a lo siguiente: - Contrato número CT-896-17 celebrado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por la prestación de servicios de soporte y mantenimiento, de
Contratos del licitante celebrados con anterioridad en la implementación de servicios y soluciones concernientes con la materia de los servicios requeridos:			

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

FOFIS



1. Servicios integrales de comunicaciones.			fecha 16 de noviembre de 2017.
2. Servicios de implementación de red de datos.			- Contrato número IFE/006/2014 de fecha 31 de diciembre de 2013 celebrados con el Instituto Federal Electoral por la prestación de "Servicios Integral de Telecomunicaciones".
3. Servicios de implementación de videovigilancia urbana.			
4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.			- Contrato número 4500027046 CAPUFE - 45000027050 FONADIN celebrado con Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos por la prestación de servicios de conducción de señales analógicas y digitales de fecha 19 de enero de 2018.
Menos de 2 contratos	2		
De 2 o más contratos	4		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar contratos	0		

III. Propuesta de trabajo (28.00 puntos).

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. Se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos para cumplir con las obligaciones. A este rubro se le otorgarán 28.00 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
a) Metodología	10	10	

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
Metodología para la implementación servicio integral de telecomunicación que permita alcanzar los objetivos del mismo. Se requiere: descripción de cada uno de los productos entregables, sujetándose estrictamente al Anexo de especificaciones que forma parte de la convocatoria.	10		El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro su propuesta un documento que describe la metodología para implementar el servicio de "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	10	10	El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro su propuesta un documento que describe el plan de trabajo para llevar a cabo la "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".
Plan de trabajo y/o cronograma de trabajo propuesto indicando las fechas programadas para la ejecución de las mismas.	10		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	8	8	El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro su propuesta Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo detallando funciones, actividades y/o tareas específicas para llevar a cabo la "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".
Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo detallando funciones, actividades y/o tareas específicas.	8		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



IV. Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza a los de esta licitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán 8.00 puntos, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
a) Contratos cumplidos satisfactoriamente			El licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar contratos cumplidos satisfactoriamente conforme a lo siguiente:
Contratos cumplidos satisfactoriamente con anterioridad cuyo objeto sea la prestación o implementación de servicios o soluciones en materia de:	8	8	- Contrato número CT-896-17 celebrado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por la prestación de servicios de soporte y mantenimiento, de fecha 16 de noviembre de 2017.
1. Servicios integrales de comunicaciones.			- Contrato número IFE/006/2014 de fecha 31 de diciembre de 2013 celebrados con el Instituto Federal Electoral por la prestación de "Servicios Integral de Telecomunicaciones".
2. Servicios de implementación de red de datos.			- Contrato número 4500027046 CAPUFE - 45000027050 FONADIN celebrado con Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos por la prestación de servicios de conducción de
3. Servicios para la implementación de videovigilancia urbana.			
4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.			
Menos de 2 contratos	4		
De 2 o más contratos	8		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar contratos	0		

FOFIS

OPERADO CON REGISTRO

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
			señales analógicas y digitales de fecha 19 de enero de 2018.

Por lo anterior y considerando la evaluación efectuada por el área requirente, los puntos alcanzados por el licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, en su propuesta técnica es de **51 puntos**, desglosándose de la siguiente manera:

- Capacidad del licitante.- 7 unidades porcentuales.
- Experiencia y especialidad.- 8 unidades porcentuales.
- Propuesta de trabajo.- 28 unidades porcentuales.
- Cumplimiento de contratos.- 8 unidades porcentuales.

Por lo que antecede y con fundamento a lo establecido por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado décimo primero de la sección cuarta del capítulo segundo del artículo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numérico 25 y 29 de la convocatoria, se desecha la propuesta técnica del licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, en razón de que la puntuación obtenida en su propuesta técnica no alcanza el mínimo requerido para ser considerado como solvente es decir **52.5 unidades porcentuales de los 70 disponibles**, por lo que su propuesta económica no es susceptible de evaluación, dado que su oferta no es técnicamente aceptable.

Segundo: De acuerdo con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado décimo primero, sección cuarta, del capítulo segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 25 de la convocatoria de esta licitación, la propuesta técnica del licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, obtiene los siguientes puntajes:

I. Capacidad del licitante (26.00 puntos).

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad

FOFIS

OPERADO CONCURSO

0 2023



requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán 26.00 puntos distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
d) Capacidad de los recursos humanos	18	14	
Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios objeto del procedimiento de contratación de que se trate.	6	0	
Experiencia tanto del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto en asuntos relacionados con la materia del servicio requerido: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicio para la implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 0 Respecto de los integrantes del equipo de trabajo 0	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta para acreditar experiencia un documento denominado "Relación simplificada de contratos firmados por Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V." sin embargo no es identificable en que proyectos se ha incluido o ha colaborado el responsable del grupo de trabajo el Mtro. Héctor Eduardo Varela Rodríguez.
Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo.			El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta para acreditar experiencia un documento denominado "Relación simplificada de contratos firmados por Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V." sin embargo
De 1 a 2 proyectos	2		
De 3 a más proyectos	3		
No se otorgará puntuación en caso de no haber presentado proyectos	0		
Respecto de los integrantes del equipo de trabajo			

FOFISI

OPERADO CON RECURSU

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
De 1 a 2 proyectos	2		no es identificable en que proyectos se ha incluido o ha colaborado el equipo de trabajo integrado por el Ing. Pedro Aké Koyoc, Ing. Erick del Carmen Salazar Tzec y el Ing. Saul Stevens Varguez Velázquez.
De 3 a más proyectos	3		
No se otorgará puntuación en caso de no haber presentado proyectos	0		
Conocimientos sobre la materia, de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	9	8	
Conocimientos del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto en alguno de los siguientes temas: Ingeniería, administración o tecnologías de la información.		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 5 Respecto de los integrantes del equipo de trabajo 3	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta, respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo se presenta por el Mtro. Héctor Eduardo Varela Rodríguez la cedula profesional 13723191 que la acredita conocimientos en Maestría en Administración. El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta, respecto de los integrantes del equipo de trabajo conocimientos sobre la materia conforme a lo siguiente.
Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo.			
Con licenciatura.	3		
Con licenciatura y especialidad.	4		
Con maestría o doctorado.	5		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		
Respecto de los integrantes del equipo de trabajo			
Con licenciatura.	3		
Con licenciatura con especialidad o superior.	4		

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

FOFISP



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		- Ing. Pedro Ake Koyoc quien presenta su cedula profesional número 7000286 que la acredita conocimientos en Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales. - Ing. Erick del Carmen Salazar Tzec quien presenta su cedula profesional número 12187421 que le acredita conocimientos en Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales. - Ing. Saul Stevens Varguez Velázquez quien presenta su cedula profesional número 12765818 que le acredita conocimientos en Licenciatura como Ingeniero en Sistemas Computacionales.
Dominio de aptitudes, como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate.	3	0	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta para acreditar dominio de aptitudes diversas credenciales y certificaciones, sin embargo, no es identificable certificaciones a favor del responsable del grupo de trabajo el Mtro. Héctor Eduardo Varela Rodríguez.
Dominio de aptitudes tanto del responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo o de proyecto, en asuntos relacionados con la materia del servicio requerido: 1. Dirección de Proyectos		Respecto al responsable del grupo de trabajo o jefe de equipo 0	

OPENADO CON RECURSOS

0 2023

FOFISP



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
2. Estándares Tecnológicos 3. Estándares de Calidad 4. Estándares de Seguridad			
Si cuenta con 1 o más documentación que avale el dominio de aptitudes.	3		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar documentación	0		
e) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	6	6	
Disponer de equipamiento tecnológico, unidades vehiculares, maquinaria, herramientas, etc., para el debido cumplimiento e implementación del servicio requerido.	6	6	Dentro de la propuesta de COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. se identifica el documento capacidad de equipamiento, con lo que se acredita el valor total de este rubro.
No se otorgará la puntuación en caso de no contar con el debido equipamiento.	0		
f) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	2	0	
Contar con personal con discapacidad de conformidad con el Art. 14 LAASSP.	2	0	No es identificable dentro de la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. en documento alguno para dar valor a este concepto.
No se otorgará la puntuación en caso de no presentar documentación solicitada.	0		

OPERADO CON RECURSOS

0 2023

FOFISI



II. Experiencia y especialidad del licitante (8.00 puntos).

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza a los que son objeto de la presente licitación. A este rubro se le otorgarán 8.00 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
b) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate			El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar experiencia conforme a lo siguiente:
Experiencia del licitante en la implementación de servicios y soluciones concernientes con la materia de los servicios requeridos: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicios para la implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.	4	4	- Contrato IO-904048991-E4-2016, celebrado con la Universidad Autónoma del Estado de Campeche por el concepto de "Cableado y equipamiento activo para los edificios ...", de fecha 08 de diciembre de 2016. - Contrato S.P.S. 265-2016 O.A.G. celebrado con la Universidad Autónoma de Campeche por el concepto de "Enlace de fibra óptica ...", de fecha 12 de octubre de 2016.
Menos de 2 años de antigüedad	2		
De 2 o más años de antigüedad	4		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar antigüedad	0		
b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios en condiciones similares a las establecidas en	4	4	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar especialidad siendo aceptado lo siguiente:

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



la convocatoria o invitación de que se trate.			- Contrato sin número celebrado con el Instituto Campechano, para la prestación de servicios de soporte técnico de monitoreo y mantenimiento en la infraestructura de la red institucional, de fecha 03 de diciembre de 2020.
Contratos del licitante celebrados con anterioridad en la implementación de servicios y soluciones concernientes con la materia de los servicios requeridos: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicios de implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.			- Contrato IO-904048991-E4-2016, celebrado con la Universidad Autónoma del Estado de Campeche por el concepto de "Cableado y equipamiento activo para los edificios ...", de fecha 08 de diciembre de 2016.
Menos de 2 contratos	2		- Contrato S.P.S. 265-2016 O.A.G. celebrado con la Universidad Autónoma de Campeche por el concepto de "Enlace de fibra óptica ...", de fecha 12 de octubre de 2016.
De 2 o más contratos	4		- Contrato S.P.S. 257-2016 O.A.G. celebrado con la Universidad Autónoma de Campeche por el concepto de "Enlace de cableado de 47 salidas de telecomunicaciones ...", de fecha 14 de octubre de 2016.
No se otorgará puntuación en caso de no presentar contratos	0		- Contrato S.P.S. 280-2016 O.A.G. celebrado con la Universidad Autónoma de Campeche por el concepto de "Servicio de restauración de cableado estructurado de telecomunicaciones...", de fecha 18 de octubre de 2016.
			- Contrato sin número celebrado con el instituto de Desarrollo y Formación

FOFIS

OPERADO CON ALBONOS

0 2023



			Social del Estado de Campeche (INDEFOS) por el concepto "suministro e instalación de 15 salidas de telecomunicaciones", de fecha 25 de julio del 2022. - Contrato sin número celebrado con VICA Diseño y Construcción por el concepto "suministro e instalación de la canalización y cableado de voz y datos para la adecuación de...", de fecha 29 de septiembre del 2020.
--	--	--	--

III. Propuesta de trabajo (28.00 puntos).

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. Se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos para cumplir con las obligaciones. A este rubro se le otorgarán 28.00 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
d) Metodología	10		
Metodología para la implementación servicio integral de telecomunicación que permita alcanzar los objetivos del mismo. Se requiere: descripción de cada uno de los productos entregables, sujetándose estrictamente al Anexo de especificaciones que forma parte de la convocatoria.	10	10	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro su propuesta un documento que describe la metodología para implementar el servicio de "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		
e) Plan de trabajo propuesto por el licitante	10	10	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro su propuesta un documento que describe el plan de trabajo para llevar a cabo la "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".
Plan de trabajo y/o cronograma de trabajo propuesto indicando las fechas programadas para la ejecución de las mismas.	10		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		
f) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	8	8	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V. incluye dentro su propuesta Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo detallando funciones, actividades y/o tareas específicas para llevar a cabo la "Prestación de servicio integral de telecomunicaciones".
Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo detallando funciones, actividades y/o tareas específicas.	8		
No se otorgará puntuación en caso de no acreditar dicha documentación.	0		

IV. Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza a los de esta licitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán 8.00 puntos, integrados de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
b) Contratos cumplidos satisfactoriamente		8	El licitante COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A.

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



ELEMENTOS A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR POR ELEMENTO EVALUADO	PUNTOS ASIGNADOS	MOTIVO
Contratos cumplidos satisfactoriamente con anterioridad cuyo objeto sea la prestación o implementación de servicios o soluciones en materia de: 1. Servicios integrales de comunicaciones. 2. Servicios de implementación de red de datos. 3. Servicios para la implementación de videovigilancia urbana. 4. Servicios de implementación de tecnologías de la información en materia de Seguridad Pública.	8		DE C.V. incluye dentro de su propuesta documentación para acreditar contratos cumplidos satisfactoriamente conforme a lo siguiente: - Contrato 054/2022 celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el suministro de un equipo de seguridad para filtrar información firewall, de fecha 29 de junio de 2022, con su acta de entrega correspondiente de fecha 02 de agosto de 2022. - Contrato 123/2022 celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el sistema de protección perimetral "firewall", de fecha 28 de octubre de 2022, con su acta de entrega correspondiente de fecha 27 de diciembre de 2022.
Menos de 2 contratos	4		
De 2 o más contratos	8		
No se otorgará puntuación en caso de no presentar contratos	0		

Por lo anterior y considerando la evaluación efectuada por el área requirente, los puntos alcanzados por el licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, en su propuesta técnica es de **58 puntos**, desglosándose de la siguiente manera:

- Capacidad del licitante.- 14 unidades porcentuales.
- Experiencia y especialidad.- 8 unidades porcentuales.
- Propuesta de trabajo.- 28 unidades porcentuales.
- Cumplimiento de contratos.- 8 unidades porcentuales.

FOFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por lo que antecede, se admite la propuesta técnica del licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, en razón de que la puntuación obtenida en su propuesta técnica alcanza el mínimo de puntos requeridos para ser considerado como solvente, es decir, supera las 52.5 unidades porcentuales de los 70 disponibles, por lo que su propuesta económica es susceptible de evaluación, quedando de la siguiente manera:

PPE = MPembX10/MPI

\$ 862,000.00 X 30 = 25,860,000.00 / \$862,000.00 = 30

Monto de la propuesta más baja solvente (sin IVA) X 30 / monto ofertado (sin IVA).

Total de puntos alcanzados en su propuesta económica: **30 unidades porcentuales.**

En razón de lo anterior y aplicando la formula $PTJ = TPT + PPE$, la proposición del licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, obtiene un total de: **88 unidades porcentuales.**

Tercero: En razón de lo anterior y tomando en cuenta la suma de puntos de la propuesta técnica y económica, el licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, obtiene un total de **88 unidades porcentuales**, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado Décimo, Sección Cuarta, del Capítulo Segundo de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación del Acuerdo por el que se Emiten Diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 25 de la convocatoria de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de \$862,000.00 más I.V.A. (Son: Ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y con un plazo máximo de entrega de 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de licitación de mérito, obteniendo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo a través de su apoderado o representante legal, a más tardar el día **16 de octubre de 2023 a las 12:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, de conformidad con lo establecido por los artículos 37 fracción V y 46 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 20 de la convocatoria del presente procedimiento; así como también, se obligan a entregar la garantía por concepto de cumplimiento,

FOFIS

OPERADO CON ALGORITMO

0 2023



mismo que señalan los artículos 37 fracción V y 48 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento; por último, se compromete a entregar la documentación requerida en el numeral 41 de la multicitada convocatoria, en el caso de no presentar los señalados requisitos, esta dependencia no procederá a la celebración del instrumento contractual respectivo.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes y, para los licitantes, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 09 del mes de octubre del año 2023.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Jezrael Isaac Larracilla Pérez	Secretario de Administración y Finanzas	
Concepción Chávez Ramos	Directora General de Recursos Materiales	
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco	Director de Adquisiciones	
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales	

FUFIS

OPERADO CON RECURSOS

0 2023



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Esta hoja de firma forma parte del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-63-041-904015996-N-6-2023, de fecha 09 de octubre de 2023.

FUFIS

OPERADO CON REGISTRO

0 2023